

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

6767

ORDEN 430/38150/1999, de 16 de marzo, por la que se dispone el destino del Contralmirante del Cuerpo General de la Armada don Simeón Francisco Cantó Antolí al Estado Mayor Conjunto de la Defensa.

A propuesta del Jefe del Estado Mayor de la Defensa, dispongo que el Contralmirante del Cuerpo General de la Armada don Simeón Francisco Cantó Antolí pase destinado al Estado Mayor Conjunto de la Defensa.

Madrid, 16 de marzo de 1999.

SERRA REXACH

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

6768

RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 1999, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado.

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda de 19 de noviembre de 1998, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 17 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 27), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 8 de marzo de 1999.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda y Director general de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado

Turno libre

NOPS	NRP — Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio, centro directivo, organismo autónomo y centro de destino	Puesto de trabajo, provincia y localidad	Nivel CD	C. específico — Pesetas
1	0082434068 A 0616	Martínez Jerez, Ana María.	28- 4-1968	Economía y Hacienda. Dirección General de Política Comercial e Inversiones Exteriores. Unidad de Apoyo.	Jefe de Sección N.20. Madrid. Madrid.	20	350.004
2	0082673024 A 0616	Suanzes Fernández de Salamanca, Víctor.	10- 5-1969	Economía y Hacienda. Dirección General de Política Comercial e Inversiones Exteriores.	Jefe de Sección N.20. Madrid. Madrid.	20	350.004
3	0528390102 A 0616	Fernández Díez-Picazo, Miguel.	1-10-1972	Economía y Hacienda. Secretaría General de Comercio Exterior. Unidad de Apoyo.	Jefe de Sección N.20. Madrid. Madrid.	20	350.004